



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
EDUCACION.



MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-MDN-COEJC-CENAC-EDUCACIÓN-17.2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL POR TERMINO DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 173-CENACEDUCACIÓN-2023.

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 13015806 28 OCT 2024

INTERVIENEN: Señor CR. ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Ordenador del Gasto CENAC - EDUCACIÓN

73075306

MY. QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO
Oficial Educacion Superior ESING, y/o quien haga sus
veces.

Señor (A) ZULMA BEATRIZ OVIEDO GARCIA
Contratista.

ASUNTO: TRATA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°173-CENACEDUCACIÓN-2023 SUSCRITO EL 17 de febrero del 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN CON EL SEÑOR (A) ZULMA BEATRIZ OVIEDO GARCIA identificado con cedula No. 1053840885 expedida en Manizales.

Entre los suscritos, Teniente Coronel **ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.178.017 de Bogotá nombrado como Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN, según el Radiograma No. 2022315008741233 del 24 de mayo del 2022 y Acta de Posesión No. 018 del 10 de junio del 2022; en calidad de competente contractual y de conformidad con la resolución de delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016, derogada por la resolución 4223 del 23 de Junio del 2022, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN con NIT. 901440630-6, por una parte, y por la otra, **ZULMA BEATRIZ OVIEDO GARCIA** identificado con cedula No. **1053840885** expedida en Manizales, residente en Crr 9 # 36-40 Conjunto Residencial el Cafetal, teléfono celular 3228231273, correo electrónico zulmaoviedogarcia@gmail.com, de profesión u oficio Medica Veterinaria y zootecnia, Posgrado: N/A, con Tarjeta Profesional No. MP 47904, y Registro Único Tributario No 1053840885-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, suscriben la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 173-CENACEDUCACIÓN-2023, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 17 de febrero del 2023 entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN** y **ZULMA BEATRIZ OVIEDO GARCIA** identificado con cedula No. **1053840885** expedida en **Manizales**, se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°173-CENACEDUCACIÓN-2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO VETERINARIO DEL SERCA DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES." por valor total de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$28.600.000), con un plazo de ejecución desde A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal, hasta el 15 de diciembre del 2023.

1. Que el plazo de ejecución del contrato finalizo el pasado 15 de diciembre del 2023.

PATRIA HONOR LEALTAD

13015806

CONTINUACIÓN ACTA N°
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 173-CENACEDUCACIÓN-2023HOJA 2 DE 6 TRATA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 173-

2. Que se revisó la carpeta del contratista y se evidencia que CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual, así como con el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social desde el 17 de febrero del 2023 hasta el 15 de diciembre del 2023.

El balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO OBJETO DE LA LIQUIDACIÓN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 28.600.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA POR LOS SIGUIENTES MESES (DE FEBRERO A DICIEMBRE)	\$ 28.600.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$0
VALOR NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$0
VALOR POR REINTEGRAR A LA UNIDAD O LIBERAR DEL CRP	\$0

I. DATOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	DEL	173-CENACEDUCACIÓN-2023
CDP		No. 8123 Fecha expedición 02/07/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora – 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia 088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS. Recurso 16 Valor \$ 880.645.997
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DE	17 de febrero del 2023
CRP		No. 40123 Fecha expedición 26/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora – 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia 088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS. Recurso 16 Valor \$28.600.000
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	DE	No. De póliza: 11-46-101033702 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha oficio aprobación: 23 de febrero de 2023 Aprobado por: TC ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA, Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		27 de febrero del 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	DE	15 de diciembre del 2023
CONTRATO MODIFICATORIO		N/A
PRORROGA No. (En días calendarios)		N/A
SUSPENSIÓN (En días calendarios)		N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	DE	15 de diciembre del 2023
VALOR INICIAL		\$28.600.000
VALOR ADICIÓN		N/A
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 28.600.000

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 No 7-80 cantón norte Bogotá D.C.
Correo electrónico de la unidad cenacedu@buzonejercito.mil.co

13015806

CONTINUACIÓN ACTA N° _____ HOJA 3 DE 6 TRATA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL
 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 173-
 CENACEDUCACIÓN-2023

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO VETERINARIO DEL SERCA DE LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES..																									
HUBO CESIÓN DEL CONTRATO	SI _____ NO <u>X</u>																									
NOMBRE DEL PRIMER CEDENTE DEL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS	N/A																									
NOMBRE DEL PRIMER CESIONARIO DEL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS	N/A																									
NOMBRE DEL SEGUNDO CESIONARIO DEL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS. SI APLICA	N/A																									
NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE CULMINO EL CONTRATO Y PAGOS REALIZADOS	ZULMA BEATRIZ OVIEDO GARCIA identificado con cedula No. 1053840885 expedida en Manizales. PAGOS REALIZADOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° DE INFORME</th> <th>FECHA DE INFORME</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe de supervisión N° 1</td> <td>febrero 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 2</td> <td>marzo 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 3</td> <td>abril 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 4</td> <td>mayo 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 5</td> <td>junio 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 6</td> <td>julio 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 7</td> <td>agosto 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 8</td> <td>septiembre 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 9</td> <td>octubre 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 10</td> <td>noviembre 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> <tr> <td>Informe de supervisión N° 11</td> <td>diciembre 2023 \$ 2.600.000</td> </tr> </tbody> </table>		N° DE INFORME	FECHA DE INFORME	Informe de supervisión N° 1	febrero 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 2	marzo 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 3	abril 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 4	mayo 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 5	junio 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 6	julio 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 7	agosto 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 8	septiembre 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 9	octubre 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 10	noviembre 2023 \$ 2.600.000	Informe de supervisión N° 11	diciembre 2023 \$ 2.600.000
N° DE INFORME	FECHA DE INFORME																									
Informe de supervisión N° 1	febrero 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 2	marzo 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 3	abril 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 4	mayo 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 5	junio 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 6	julio 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 7	agosto 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 8	septiembre 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 9	octubre 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 10	noviembre 2023 \$ 2.600.000																									
Informe de supervisión N° 11	diciembre 2023 \$ 2.600.000																									
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. emitir el concepto veterinario de los ejemplares caninos. 2. planear, asesorar y evaluar el proceso de estructuración, evaluación y formalización de los procesos de contratación de bienes y servicios ante la cenac educación. 3. estructurar protocolos y planes de bioseguridad con el propósito de hacer seguimiento de los cuidados generales que se deben llevar a cabo en los caninos. 4. registrar y actualizar las historias clínicas con sus respectivas formulas medicas de los chequeos y tratamientos que se les realicen a los caninos. 5. supervisar los protocolos para los semovientes caninos de vacunación, desparasitación y vitaminización (si es necesario). 6. realizar el seguimiento de los pesos de los caninos semanalmente o quincenal																									

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 No 7-80 cantón norte Bogotá D.C.
 Correo electrónico de la unidad cenacedu@buzonejercito.mil.co

	(de acuerdo al criterio del médico veterinario) y balancear la ración alimenticia recomendada por un profesional en nutrición de acuerdo al peso y a la edad, anexando esta información a la historia clínica del canino
--	--

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión se subordina a la apropiación presupuestal A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS, REC 16 para la vigencia fiscal del año 2023, así:

- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 8123 de Fecha expedición 07/02/2023 por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$880.645.997).
- Registro presupuestal No. 40123 de Fecha de expedición 26/02/23 por valor de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS – (\$28.600.000).

III. GARANTIA UNICA.

Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Inicial	11-46-101033702	Cumplimiento del contrato	\$ 2.860.000	20/02/2023	25/06/2024	20/02/2023
		Calidad del servicio	\$ 2.860.000			

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De acuerdo con los informes de gestión y supervisión obrantes en la carpeta maestra del contrato, el supervisor deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, todo lo cual hizo pertinente la efectividad de los respectivos pagos.

• OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MES-DIA-AÑO INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 1 FEBRERO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 2 MARZO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 3 ABRIL 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 4 MAYO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 5 JUNIO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 6 JULIO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 7 AGOSTO 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N ° 8 SEPTIEMBRE 2023.	Remitase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).

PATRIA HONOR LEALTAD

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 9 OCTUBRE 2023.	Remítase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N° 10 NOVIEMBRE 2023.	Remítase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).
INFORME DE SUPERVISIÓN N° 11 DICIEMBRE 2023.	Remítase al informe de supervisión y de gestión contenido en el expediente contractual (Carpeta Maestra).

- **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales.**

FECHA	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY	
	DIA/MES/AÑO	PENSIÓN	SALUD	RIESGOS PROFESIONALES	SUB-TOTAL	SI
FEBRERO	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
MARZO	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
ABRIL	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
MAYO	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
JUNIO	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
JULIO	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
AGOSTO	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
SEPTIEMBRE	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
OCTUBRE	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
NOVIEMBRE	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
DICIEMBRE	\$ 166.400,00	\$ 130.000,00	\$ 5.428,80	\$ 301.828,80	x	
	TOTAL			\$ 3.320.116,80		

- El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral MES VENCIDO cuando a ello hubo lugar.

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC EDUCACIÓN.

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del contrato	\$28.600.000	
Modificadorio	N/A	
Valor total cancelado		\$28.600.000
Sobrante de ejecución Vigencia 2024		\$00
TOTAL	\$28.600.000	\$28.600.000

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL-CENAC EDUCACIÓN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato N° 173-CENACEDUCACIÓN-2023, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5% en salud y el 0,522% para riesgos laborales.

PATRIA HONOR LEALTAD

- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC EDUCACIÓN.

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato N° 173-CENAC EDUCACIÓN-2023. Los documentos que soportan la presente liquidación reposan en la carpeta maestra del archivo de la CENAC EDUCACIÓN.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: TERMINAR bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios N° 173-CENAC EDUCACIÓN-2023, de fecha **17 de febrero del 2023**, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC EDUCACIÓN** y por la otra **ZULMA BEATRIZ OVIEDO GARCIA** identificado con cedula No. **1053840885** expedida en **Manizales**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales N° 173-CENAC EDUCACIÓN-2023, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación, en relación con la calidad del servicios prestado.

Para constancia, firman en Bogotá D.C, a los

28 OCT 2024

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC EDUCACIÓN.

CONTRATISTA:

ZULMA BEATRIZ OVIEDO GARCIA
identificado con cedula No. 1053840885 expedida en Manizales

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

MY. QUINTERO GONZALEZ WILLIAM FERNANDO
Oficial Educación Superior ESING, y/o quien haga sus veces.

CR. ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN.

Revisó,

PS. JULIANA LOPEZ HUERTAS
ABSORA JURÍDICA CENAC EDUCACIÓN.

Vo. Bo.

SS. TELLO CHAVEZ LUIS EDUARDO
Suboficial Liquidaciones CENAC EDUCACIÓN.

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024744022749553**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING-29.57

Bogotá D.C, 29 de agosto de 2024

Señor Coronel
ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Educación
Calle 102 No. 7 80 Cantón Norte
Bogotá D.C.

Asunto: Recolección de firmas actas de liquidación.

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Educación, la respuesta al radicado N° 2024433019426983 con fecha del 29/07/2024 en el cual solicitan la intervención para recolectar las firmas de las actas de liquidación de los contratos de prestadores de servicios y de apoyo a la gestión de la vigencia 2023, los cuales desempeñaron sus funciones en esta unidad.

Consecuente con lo anterior, relaciono el personal a los cuales se les recepcionó la firma y los que aún se encuentran pendiente debido a que ya no se encuentran vinculados bajo la modalidad de prestación de servicios en la vigencia actual 2024 a los cuales ya se les realizó la notificación por correo electrónico y llamada telefónica para que atiendan a esta solicitud y concluir este proceso, con la finalidad de evitar traumatismos administrativos en la ESING y CENAC de EDUCACIÓN. De igual manera cualquier novedad que se presente o se requiera de este proceso, comunicarse con la PS. Nazly Yulieth Robles Mora, correo electrónicos s4@esing.edu.co - ps@esing.edu.co y teléfono 3123279630.

• RECEPCIÓN ACTAS DE LIQUIDACIÓN CON FIRMAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS VIGENCIA 2023:

N°	UNIDAD	PRESTADOR DE SERVICIO	CONTRATO	NOVEDAD
1	ESING	MOLINA DÍAZ JAVIER	149	S/N
2	ESING	RUGE RANGEL JULLY ANDREA	150	S/N

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20 A-29 Puente Aranda-Cantón Occidental - Bogotá D.C.
directorescueladeingenieros@esing.edu.co - ayudantia@esing.edu.co

PÚBLICA



SC6310-7-6



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024744022749553 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING-29.57

N°	UNIDAD	PRESTADOR DE SERVICIO	CONTRATO	NOVEDAD
3	ESING	PIALLOLA GUARÍN GARCÍA ORNELLA SALLI	151	S/N
4	ESING	OVALLE GAITÁN MARÍA DEL PILAR	152	S/N
5	ESING	ROBLES MORA NAZLY YULIETH	153	S/N
6	ESING	GONZÁLEZ TRIVIÑO YORLENY MARYURI	154	S/N
7	ESING	MARTÍNEZ LAMBRAÑO MERLY CANDELARIA	155	S/N
8	ESING	VARELA REYES LUIS ALFREDO	156	S/N
9	ESING	PARRA OVALLE MARÍA CRISTINA	157	S/N
10	ESING	SÁNCHEZ GUZMÁN JUDITH PATRICIA	158	S/N
11	ESING	MURCIA CARO LINA PATRICIA	160	S/N
12	ESING	LOAIZA SANDOVAL DIEGO FABIÁN	161	S/N
13	ESING	OSORIO CAPERA WILSON FERNANDO	163	S/N
14	ESING	GOYENECHÉ VANEGAS NELSON ALFREDO	165	S/N
15	ESING	DELGADO RIVERA ZORAIDA ESTHER	167	S/N
16	ESING	BEJARANO BELTRÁN DORA	170	Falta el acta de liquidación del segundo contrato N° 527 de la vigencia 2023.
17	ESING	RODAS AREVALO PAOLA CRISTINA	172	S/N
18	ESING	PALOMEQUE SÁNCHEZ ZULLY ALEXANDRA	174	S/N
19	ESING	CÁCERES NAVARRO MARISOL	176	S/N
20	ESING	BERMÚDEZ PINTO PAULA ALEJANDRA	177	S/N
21	ESING	CASTAÑEDA TORRES JAVIER PLUTARCO	178	S/N
22	ESING	SAAVEDRA BARBOSA DIANA MARCELA	179	S/N
23	ESING	CÉSPEDES PRIETO NUBIA EDITH	181	S/N
24	ESING	ESCUDERO ESCOBAR CONSTANZA	183	S/N
25	ESING	MOLINA DÍAZ JAVIER	522	S/N
26	ESING	ROBLES MORA NAZLY YULIETH	523	S/N
27	ESING	MARTÍNEZ LAMBRAÑO MERLY CANDELARIA	524	S/N
28	ESING	LOAIZA SANDOVAL DIEGO FABIÁN	525	S/N

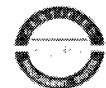
• **PENDIENTE ACTAS DE LIQUIDACIÓN POR FIRMAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS VIGENCIA 2023:**

N°	UNIDAD	PRESTADOR DE SERVICIO	CONTRATO	NOVEDAD
1	ESING	URIBE FAJARDO SEBASTIÁN	164	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
2	ESING	GONZÁLEZ GARCÍA SARA ROCÍO	166	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
3	ESING	FLÓREZ CORTES NEYIRET	168	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20 A-29 Puente Aranda-Cantón Occidental – Bogotá D.C.
directorescueladeingenieros@esing.edu.co - ayudantia@esing.edu.co

PÚBLICA



SC8310-7-6



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024744022749553 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING-29.57

N°	UNIDAD	PRESTADOR DE SERVICIO	CONTRATO	NOVEDAD
4	ESING	DÍAZ PULIDO DEYSA DAYANNA	169	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
5	ESING	ESPINOSA GONZÁLEZ ÁNGELA MILENA	171	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
6	ESING	OVIEDO GARCÍA ZULMA BEATRIZ	173	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
7	ESING	DÍAZ PÉREZ ANDREA PATRICIA	180	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
8	ESING	BUITRAGO ULLOA WILLIAM CAMILO	182	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
9	ESING	MERCHÁN DE LAS SALAS SHIRLEY	184	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
10	ESING	CARRILLO TAMARA LUIS FELIPE	442	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.

Respetuosamente,

Mayor JAIME EDUARDO LÓPEZ CÁRDENAS
Subdirector de la Escuela de Ingenieros Militares

Anexos: (109 Folios) Actas de liquidación firmadas contratistas y ESING.

Nazly Robles
Elaboró: PS Nazly Robles
Aux. Admón. Calidad y Apoyo
Contratación PS ESING

Revisó: CP Omar Peña
Suboficial Planes ESING

V.º B.º: OT Nicolás Mejía
Oficial de Logística ESING

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20 A-29 Puente Aranda-Cantón Occidental – Bogotá D.C.
directorescueladeingenieros@esing.edu.co - ayudantia@esing.edu.co

PÚBLICA



SC6310-7-6

SOLICITUD FIRMA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS PS AÑO 2023

P Escuela de Ingenieros Militares <ps@esing.edu.co>
para zulmaoiviadogarcia

15 ago 2024, 12:17

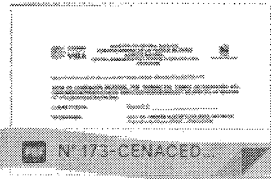
Cordial saludo Sr. (A), deseándole un excelente día.

Muy cordialmente la Escuela de Ingenieros Militares por intermedio de la CENAC-EDUCACIÓN se permite enviar al siguiente personal de prestadores de servicios que suscribieron contratos en el año 2023, el acta de liquidación bilateral por término del tiempo de ejecución para la respectiva firma y la recepción del documento debidamente firmado (**Por este mismo medio**) para continuar con la gestión del proceso administrativo en la ESING y CENAC de EDUCACIÓN.

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad.

Oficina de Contratación - Escuela de Ingenieros Militares
Correo: ps@esing.edu.co

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive



P Escuela de Ingenieros Militares <ps@esing.edu.co>
para zulmaoiviadogarcia

16 sept 2024, 16:10

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024744026014783: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING-29.57

Bogotá D.C, 21 de octubre de 2024

Señor Coronel
ANDRÉS AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Educación
Calle 102 No. 7 80 Cantón Norte
Bogotá D.C.

Asunto: Recolección de firmas actas de liquidación.

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Educación, la respuesta al radicado N° 2024433019426983 con fecha del 29/07/2024 en el cual solicitan la intervención para recolectar las firmas de las actas de liquidación de los contratos de prestadores de servicios y de apoyo a la gestión de la vigencia 2023, los cuales desempeñaron sus funciones en esta unidad.

Consecuente con lo anterior, relaciono el personal a los cuales se les recepcionó la firma y los que aún se encuentran pendiente debido a que ya no se encuentran vinculados bajo la modalidad de prestación de servicios en la vigencia actual 2024 a los cuales ya se les realizó la notificación por correo electrónico y correo certificado para que atiendan a esta solicitud y concluir este proceso, con la finalidad de evitar traumatismos administrativos en la ESING y CENAC de EDUCACIÓN. De igual manera cualquier novedad que se presente o se requiera de este proceso, comunicarse con la PS. Nazly Yulieth Robles Mora, correo electrónicos s4@esing.edu.co - ps@esing.edu.co y teléfono 3123279630.

• RECEPCIÓN ACTAS DE LIQUIDACIÓN CON FIRMAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS VIGENCIA 2023:

N°	UNIDAD	PRESTADOR DE SERVICIO	CONTRATO	NOVEDAD
1	ESING	GONZÁLEZ GARCÍA SARA ROCÍO	166	S/N
2	ESING	DÍAZ PULIDO DEYSA DAYANNA	169	S/N

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20 A-29 Puente Aranda-Cantón Occidental - Bogotá D.C
directorescuoladeingenieros@esing.edu.co - www.esing.edu.co



PÚBLICA

509370 14



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024744026014783 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING-29.57

• **PENDIENTE ACTAS DE LIQUIDACIÓN POR FIRMAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS VIGENCIA 2023:**

N°	UNIDAD	PRESTADOR DE SERVICIO	CONTRATO	NOVEDAD
1	ESING	URIBE FAJARDO SEBASTIÁN	164	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
2	ESING	FLÓREZ CORTES NEYRET	168	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
3	ESING	ESPINOSA GONZÁLEZ ANGELA MILENA	171	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
4	ESING	OVIEDO GARCÍA ZULMA BEATRIZ	173	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
5	ESING	DÍAZ PÉREZ ANDREA PATRICIA	180	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
6	ESING	BUITRAGO ULLOA WILLIAM CAMILO	182	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
7	ESING	MERCHAN DE LAS SALAS SHIRLEY	184	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.
8	ESING	CARRILLO TAMARA LUIS FELIPE	442	Contratista no ha firmado el acta de liquidación.

- Primera notificación, jueves 15 de agosto de 2024 y segunda notificación, viernes 20 de septiembre de 2024.

De acuerdo a lo mencionado, se deja como constancia los soportes en los cuales la Escuela de Ingenieros Militares desde la oficina de contratación les realizo varias solicitudes notificando a los contratistas en aras de recepcionarles las firmas de las actas de liquidación de dichos contratos, donde a la fecha no se recibió una oportuna respuesta y para no generar traumatismos administrativos a la CENAC DE EDUCACIÓN se devuelven con todos los soportes generados para que esta unidad proceda con la liquidación de los mismos de forma unilateral.

Respetuosamente

Mayor JAIME EDUARDO LOPEZ CARDENAS
Subdirector de la Escuela de Ingenieros Militares

Anexos: (40 Folios) Actas de liquidación firmadas contratistas y ESING.
(01 Folios) Soporte correo certificado - Envío actas de liquidación
(02 Folios) Solicitud firma acta de liquidación año 2023

Nazly Robles
Elaboró: PS. Nazly Robles
Aux. Admón. Calidad y Apoyo
Contratación PS ESING

CS. Wilmer Morales
Revisó: CS. Wilmer Morales
Suboficial Planes ESING

CT. Nicolás Mejía
V.º B.º: CT. Nicolás Mejía
Oficial de Logística ESING

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20 A-29 Puente Aranda-Cantón Occidental - Bogotá D.C.
directorescueladeingenieros@esing.edu.co - ayudantia@esing.edu.co



